



Nuestro Modelo: Administraciones transparentes, eficientes y democráticas.

PROPUESTAS DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO MUNICIPIO

- **Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción.** Los cargos electos de C's se comprometen en el supuesto de imputación por delito de corrupción a renunciar a su condición de cargo electo
- **Limitación de mandatos.** Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo del alcalde y concejales.
- **Declaración pública de patrimonio y compatibilidad.** Se harán públicas al principio y al final de cada legislatura. De todas las modificaciones en el patrimonio de los cargos electos se dará cuenta al mes siguiente de producirse.
- **Incompatibilidad de sueldos y dietas.** Los cargos electos que estén como representantes políticos, no podrán desempeñar dos cargos públicos simultáneamente.
- **Incompatibilidades del equipo de gobierno.** El Alcalde y Concejales de gobierno no podrán trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.
- **Limitaremos los salarios del alcalde y los concejales,** haciéndolos públicos desde el momento de su aprobación.
- **Control de las mesas de contratación.** La mesa de contratación estará presidida por un miembro de los grupos de la oposición, haciendo pública toda la información de los contratos y expedientes de adjudicación, y abriendo un plazo de alegaciones a los ciudadanos.

NUESTRAS PROPUESTAS DE TRANSPARENCIA

- **Cumplimiento del programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará un Pleno extraordinario para exponer el grado de cumplimiento del programa de gobierno.
- **Habilitación de un departamento de transparencia.** Al que cualquier vecino podrá acudir para recabar información municipal.
- **Empleo público.** Eliminaremos el clientelismo y amiguismo en la contratación de trabajadores, estableciendo unos criterios de selección transparentes conforme a la legislación vigente.
- **Transparencia y accesibilidad en las informaciones.** Impulsaremos la "sede electrónica" como punto de acceso a través de internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos.
- **Auditoría externa.** Solicitaremos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de auditorías periódicas con el compromiso de publicar sus resultados en la página web municipal o similar.
- **Transparencia del Equipo de Gobierno y los Grupos Municipales.** Se harán públicas las retribuciones del Alcalde y Concejales, así como las asignaciones a los grupos municipales y los gastos desglosados de los mismos.

- **Debate sobre el Estado del Municipio.** Celebraremos anualmente un pleno extraordinario dedicado a la discusión de la acción de gobierno
- **Evaluación de Objetivos y Resultados.** Publicaremos en la web municipal los objetivos de gobierno trimestrales y la evaluación de sus resultados.

UN AYUNTAMIENTO ABIERTO A SUS CIUDADANOS

- **Presupuestos Participativos.** Se fomentará la realización de presupuestos participativos habilitando los cauces para la participación de los vecinos.
- **e-Democracia.** Aprovecharemos el uso de las tecnologías de la información para recoger las inquietudes y propuestas de la ciudadanía y facilitar el contacto y las gestiones con el Ayuntamiento.
- **Consultas municipales.** Realización de consultas municipales ante asuntos que requieran un esfuerzo presupuestario extraordinario mayor del 10% o cuando así se requiera por el 20% de los vecinos.
- **Defensor del Vecino.** Creación de la figura del Defensor del Vecino integrado por un representante independiente elegido por el pleno, con acceso directo a los recursos y datos municipales.
- **Consejo Ciudadano.** Creación de un Consejo Ciudadano formado por agentes vecinales de asociaciones, colectivos y ciudadanos individuales que pueda tener voz específica en el pleno para presentar mociones y preguntas.
- **Publicación de Agendas.** Apertura y publicación en la web del Ayuntamiento de la agenda del Alcalde y los Concejales.
- **Horario de los Plenos.** Instaremos la celebración de los plenos ordinarios en horario de tarde para facilitar la asistencia de los vecinos.
- **Retransmisión de Plenos.** Retransmitiremos en directo a través de Internet los plenos municipales.
- **Preguntas de los Vecinos.** Instaremos a la admisión de preguntas de los vecinos también en plenos extraordinarios y la publicación de las respuestas en el plazo de 2 semanas. En la web municipal.
- **Ampliación de Horarios.** Ampliaremos los horarios de atención a los ciudadanos incluyendo dos tardes a la semana para facilitar la realización de trámites de los vecinos.

AHORRO Y REDUCCIÓN DEL GASTO SUPERFLUO

- **Racionalización administrativa y control del gasto,** eliminando asesores y cargos de confianza cuando exista personal técnico cualificado, recuperando servicios contratados con terceros y aplicando un recorte a los gastos generales con criterios de austeridad.
- **Suprimiremos los gastos superfluos y despilfarros,** racionalizando los recursos municipales, eliminando organismos innecesarios.
- **Control riguroso de la ejecución del presupuesto municipal** para evitar desviaciones presupuestarias.
- **Reducción de asesores y altos cargos,** supliéndolos con empleados públicos de la propia Corporación.

- **Supresión de los privilegios de los cargos electos** que supongan gastos superfluos a las arcas municipales, coches oficiales, chófer, escoltas, etc., limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
- **Reducir el gasto en el Gabinete de Comunicación.**
- **Gestión eficaz de los edificios y patrimonio municipales.**
- **Gestión eficaz de las subvenciones.**
- **Empresas municipales.** Reducción al mínimo de las empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad.
- **Agilización de los trámites administrativos**, promoviendo el uso de aplicaciones informáticas y los trámites telemáticos como el pago de tasas, impuestos y multas así como la presentación de preguntas y consultas, evitando así los desplazamientos.
- **Elaboración de Cartas de Servicio** de cada servicio municipal como instrumento de medición y mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.
- **Racionalización de los contratos** de basuras, limpieza y mantenimiento planteando una eventual recuperación municipal, así como de los contratos de suministros generales y energéticos.
- **Mancomunidad de Municipios del Sur.** Evaluación de la participación del Ayuntamiento de Valdemoro en la Mancomunidad de Municipios del Sur y análisis de los servicios que provee en relación con su coste.
- **Unificar la Oficina de Atención al Ciudadano**, la OMIC y otras de carácter informativo, en un solo departamento de 'Información y Defensa del Vecino'.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

- **Impulsaremos la colaboración** entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito.
- **Propondremos convenios de la policía local** con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad para habilitar oficinas de denuncias conjuntas.
- **Arbitraremos medidas y cambios organizativos para facilitar la proximidad** de los policías locales a los vecinos, marcando como objetivo la mejora de la seguridad ciudadana.
- **Mejoraremos los medios y las condiciones materiales** que necesite la policía local para que realicen con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias.
- **La Policía Local prestará una especial atención** al control del absentismo y vigilará los centros educativos, especialmente a la entrada y salida de los mismos.
- **La Policía Local actuará contra la proliferación de actos de vandalismo**, pintadas de fachadas y gamberradas, con una especial atención a la suciedad de las vías públicas con deposiciones de animales.
- **Regularémos las actividades lúdicas de ocio**, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos.
- **Protección Civil.** Potenciaremos la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- **Parque de bomberos.** Transferencia a la Comunidad de Madrid del Parque de Bomberos con un acuerdo de retorno de la inversión y el coste de mantenimiento a las arcas municipales.

- **Plan de Seguridad Ciudadana.** Elaboración de un plan integral de seguridad para el municipio que contemple de forma específica este aspecto en los polígonos industriales y los parques.

HACIENDA

- **No subiremos los impuestos.**
- **Tasa de Basuras.** Eliminaremos la tasa de basuras a lo largo de la legislatura.
- **Plan de Reestructuración de Deuda.** Realizaremos un plan de reestructuración, pago y racionalización de la deuda a medio y largo plazo.
- **Pago flexible.** Flexibilizaremos el pago de tasas e impuestos en 6 meses sin recargo y posibilidad de fraccionamiento domiciliado hasta en 4 pagos.

SERVICIOS SOCIALES, TERCERA EDAD, MUJER E INMIGRACIÓN

- **Exigiremos la dotación de recursos** para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia.
- **Reduciremos los tiempos de espera** para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada.
- **Eliminaremos la lista de espera del Centro Ocupacional** dotándole de los recursos materiales y económicos necesarios.
- **Diseñaremos y estableceremos programas** que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales.
- **Instaremos a la Comunidad de Madrid a la reducción del ratio paciente-médico** a través de la ampliación del Centro de Salud de la C/Parla, la rehabilitación y reorganización del Centro de Salud el Restón y la construcción del tercer centro de salud para al menos acercarnos a la media del ratio de habitantes/centro médico de la Comunidad de Madrid.
- **Fomentaremos la supresión de barreras arquitectónicas** en los accesos al transporte y a las instalaciones públicas.
- **Potenciaremos los programas** de prevención del alcoholismo y cualquier tipo de drogadicción.
- **Impulsaremos programas específicos** de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación.
- **Violencia, maltrato y acoso.** Fomentaremos campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables.
- **Centro Social Vicente Ferrer.** Pondremos en marcha el Comedor Social y promoveremos una mayor integración del centro en la vida cotidiana de los vecinos.
- **Voluntariado.** Incentivaremos el voluntariado en colegios, asociaciones y colectivos juveniles estableciendo vínculos también con la UPV, centro de mayores, centro de emergencias, bibliotecas, etc.
- **Discapacidad.** Bonificaremos los tributos municipales a comercios y empresas por la contratación de vecinos con discapacidad.

- **Promoveremos un programa de viviendas tuteladas y supervisadas para discapacitados**, proyectando la construcción de una residencia y un Centro de Día que cubra el vacío que se produce una vez acabada la etapa educativa.
- **Familia**. Ampliaremos los descuentos a familias numerosas en tasas e impuestos municipales.
- **Paridad**. Impulsaremos el objetivo de paridad en el empleo público de nueva creación.
- **Violencia de Género**. Estableceremos incentivos fiscales para las empresas que contraten a personas con cargas familiares no compartidas o víctimas de violencia de género.
- **Consejo de Mujeres de Valdemoro**. Promoveremos la Creación del Consejo de Igualdad formado por representantes de asociaciones y organizaciones que intervengan en diseñar, implantar y evaluar las políticas públicas en materia de igualdad, que realicen estudios sobre discriminación, que impulsen iniciativas para mujeres del municipio y que difundan los valores de igualdad.
- **Educación de Género**. Extenderemos la formación transversal en educación con perspectiva de género a los colectivos que intervienen con menores más allá de los colegios (i.e. asociaciones juveniles, deportivas, culturales, etc.).
- **Centro de mayores**. Promoveremos el aumento de la participación de los usuarios en la dirección del centro y específicamente de las mujeres con la inclusión de una representante en el comité de dirección del Centro.
- **Centro especializado de mayores**. Impulsaremos la implantación de un centro especializado de atención a los mayores en los centros de salud.
- **Promoveremos proyectos de ocio, cultura y salud** específicamente orientados a mayores.

CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- **Ampliaremos los horarios de los centros públicos** para la realización de actividades extraescolares así como la utilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos.
- **Velaremos por salvaguardar y defender el patrimonio de nuestra ciudad**.
- **Crearemos un órgano consultivo** que tenga por finalidad recoger el sentir de los jóvenes y sus propuestas.
- **Escuelas y Colegios**. Promoveremos la construcción de una escuela infantil en la UD Oeste-Norte, así como la construcción de dos colegios públicos más.
- **Pondremos en marcha un Servicio de Orientación Curricular** preuniversitaria para adolescentes y jóvenes.
- **Promocionaremos Valdemoro** y la comarca en la Comunidad de Madrid y Toledo como destino de interés cultural y gastronómico a través de la participación y presencia en ferias turísticas y culturales de la región.
- **Promoveremos un festival de teatro y música barroca** en el teatro Juan Prado y la Plaza de la Constitución coincidiendo con la Feria Barroca.
- **Impulsaremos la creación de un Registro de la Memoria de Valdemoro** para capturar y almacenar el conocimiento y los recuerdos de los mayores a través de registros de texto y audiovisuales.
- **Creación y señalización de itinerarios culturales y turísticos de Valdemoro**, incluyendo la elaboración de un proyecto de recuperación de los restos arqueológicos de la Granja Romana.

- **Programas divulgativos.** Crearemos un programa de becas, ayudas y concursos para la publicación de materiales de divulgación sobre Valdemoro (libros, guías, documentales, vídeos) así como la formación y presencia de creadores e intérpretes de Valdemoro en certámenes, festivales y muestras.
- **Modernización de la Casa de la Juventud.** Mejoraremos las instalaciones existentes para que sean más eficientes y puedan acoger diferentes actividades relacionadas con el ocio juvenil (salas de ensayo, sala polivalente, laboratorio audiovisual).
- **Plan de Ocio Juvenil.** Integraremos la Casa de la Juventud y los Centros de barrio dentro de un programa de actividades culturales organizados por cuatro disciplinas; Música, Teatro, Audiovisuales y Actividades (registro de grupos musicales locales, encuentros con músicos referentes, cursos audiovisuales, conferencias y foros sobre Cine, concurso de videojuegos).
- **Crearemos la Semana de la Juventud** con actividades deportivas, feria de ciencias, ocio, etc. en el recinto ferial.

DEPORTE Y OCIO.

- **Elaboraremos un Plan de rehabilitación y adecuación de instalaciones deportivas**, con el fin de reducir listas de espera y prestar unos servicios adecuados y de calidad a los usuarios.
- **Piscina de Valdesanchuela.** Renovaremos los aparatos y remodelaremos el espacio en aulas polivalentes.
- **Pista de Hielo.** Revisaremos las condiciones de la adjudicación para incluir la utilización preferente y precios públicos para vecinos de Valdemoro.
- **Piscina Río Manzanares.** Reabriremos la piscina climatizada del Complejo Deportivo Río Manzanares.
- **Impulsaremos la “Semana del Deporte”**, con la organización de eventos, feria deportiva, mercadillo de compraventa de material de segunda mano, carrera de 10k, maratón, torneos y campeonatos.
- **Elaboraremos mapas de rutas ciclistas**, incluyendo la reforma y rehabilitación adecuada de las vías pecuarias para usos lúdicos y deportivos.
- **Incentivaremos la práctica deportiva** en el ámbito escolar y de aficionados a través de la organización de competiciones interescolares, interbarrios e intermunicipales.
- **Promoveremos la utilización del Rocódromo** con ampliación de cursos y horarios.
- **Eliminaremos las tasas del Estudio de Grabación** para menores de 25 años.

ECONOMÍA Y EL EMPLEO.

- **Apoyaremos el Comercio Local de proximidad y estableceremos exenciones fiscales y ayudas** a los emprendedores que desarrollen su actividad en el municipio.
- **Facilitaremos la implantación a las empresas** interesadas en radicarse en nuestro municipio.
- **Potenciaremos la formación** de trabajadores, autónomos y empresarios.
- **Agilizaremos los trámites administrativos** para la instalación o apertura de nuevas actividades comerciales o industriales.
- **Promoveremos los ejes comerciales** (Estrella de Elola, Avda. Mediterráneo, Rotonda Amazonas, Ruiz de Alda, San Vicente de Paul...) y los mercados municipales.

- **Impulsaremos un programa de Rehabilitación y Reordenación de los Polígonos Industriales** de Valdemoro para mejorar su seguridad y viabilidad.
- **Crearemos un Consejo Sectorial de Comercio de Valdemoro** que sirva como órgano consultivo y de representación de los comerciantes.
- **Estableceremos bonificaciones en el IBI a comercios por contratación indefinida** de residentes en Valdemoro.
- **Ejecutaremos programas de colaboración entre el Ayuntamiento y los emprendedores de Valdemoro** para generar empleo y dinamizar la actividad económica.
- **Habilitaremos espacios gratuitos de co-working** en los centros de barrio.

URBANISMO.

- **Planes urbanísticos.** Facilitaremos la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo.
- **Paralizaremos recalificaciones urbanísticas** salvo casos de cohesión urbanística o causa medioambiental.
- **Uso del suelo.** Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen las zonas verdes así como la consolidación de terrenos urbanizados y la racionalización de servicios en las nuevas áreas.
- **Vías urbanas y movilidad.** Actualizaremos el Plan de Movilidad urbana sostenible para que incluyan la creación y señalización de vías peatonales, patinaje y bicicleta.
- **Instalaremos aparcamientos de bicicletas** en zonas del centro, vías comerciales y parque de Bolitas.
- **Proyectaremos la reestructuración viaria** del casco antiguo, la ejecución de “operaciones asfalto” en accesos y vías así como el repintado de señalización horizontal.
- **Elaboraremos un mapa de “caminos escolares”** para implementar medidas de seguridad vial y accesibilidad a los centros escolares: supresión de barreras arquitectónicas, señalización adecuada, protección de aceras, aumento de visibilidad en cruces y ‘pasos de cebra’, facilitando la movilidad peatonal de los niños y sus acompañantes. Pondremos en marcha un servicio de rutas escolares.
- **Transporte urbano.** Promoveremos el aumento de frecuencia de autobuses y su refuerzo con servicio de minibús incluyendo la zona centro, la sincronización de horarios con el servicio de cercanías de Renfe, ampliando líneas a los polígonos industriales.
- **Ampliaremos la tarjeta de transporte gratuita** a parados y colectivos en riesgo de exclusión social, implantando también un billete multiviaje válido en el transcurso de 2 horas.
- **Servicio de Estacionamiento Regulado.** Reduiremos de forma drástica las zonas reguladas, horarios y precios con la posibilidad de implantar gratuidad según ocupación y tiempos de rotación necesarios.
- **Promoveremos la peatonalización de calles** en la almendra central y del antiguo acceso a la zona polideportiva, recinto ferial y Parque de Bolitas, así como la ampliación de aceras.
- **Vivienda social.** Realizaremos una auditoría de la realidad de la vivienda en Valdemoro y establecimiento de bonificaciones fiscales, acuerdos y programas de alquiler social para viviendas vacías.

MEDIO AMBIENTE

- **Apoyaremos la instalación** de tecnologías que apuesten por la eficiencia energética y la eliminación de la contaminación acústica.
- **Realizaremos un estudio de peligrosidad del arbolado del Paseo de la Estación**, con propuestas de recuperación, tala y reposición.
- **Mejoraremos el mantenimiento y limpieza de parques y jardines** y reforzaremos la limpieza y mantenimiento viario.
- **Promoveremos la recuperación del agua de la Fuente de la Villa** para riego mediante recanalización adecuada a pozo.
- **Revisaremos los mecanismos y prácticas el tratamiento de aguas residuales y pluviales.**
- **Parque de Bolitas y el Arroyo de la Cañada.** Elaboraremos un proyecto de ampliación del Parque de Bolitas y regeneración del entorno del Arroyo de la Cañada, solicitando a la Comunidad de Madrid la ampliación del Parque Regional del Sudeste para englobar todo el Espartal.
- **Crematorio, tanatorio y cementerio municipal.** Perseguiremos la paralización del actual proyecto de construcción del crematorio a la entrada del tanatorio municipal trabajando por la remunicipalización del servicio de tanatorio y cementerio municipal, e impulsando una ordenanza de distancias mínimas con las zonas habitadas.
- **Recuperación y señalización de vías pecuarias** para uso lúdico y deportivo.
- **Proyectaremos la pavimentación del recinto ferial y plantación de arbolado de sombra.**
- **Reactivaremos el plan de limpieza integral de barrios.**
- **Mejoraremos la recogida, reciclaje y separación de residuos** mediante un estudio de la localización de contenedores y su reubicación.
- **Adecuación de horarios del servicio de Punto Limpio** y puesta en marcha de un programa de recogida de muebles y enseres viejos.
- **Constituiremos un Consejo de la Naturaleza** compuesto por representantes de las asociaciones y colectivos.
- **Promoveremos la concienciación cívica sobre la recogida de excrementos de mascotas**, incluyendo un aumento de la vigilancia de la normativa y la revisión del régimen sancionador.